

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 25 de enero de 2001, de la Universidad de Cádiz, por la que se hace pública la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Con fecha 15 de enero de 2000 se publicó en el Boletín Oficial del Estado Resolución de 26 de noviembre de 1999, de la Universidad de Cádiz, por la que se convocaba proceso selectivo para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Una vez finalizado el proceso de celebración de los ejercicios, y aplicado lo establecido en la base 1.3 de la citada convocatoria en relación con la fase de concurso, y a la vista de la propuesta realizada por el Tribunal Calificador, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 7.2 de la convocatoria, así como en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, este Rectorado ha resuelto:

Artículo único. Declarar que han superado el proceso selectivo para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad los aspirantes que se citan en el Anexo a esta Resolución.

Contra el acto del Tribunal Calificador por el que se publica la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo podrán los interesados interponer recurso de alzada ante este Rectorado en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Cádiz, 25 de enero de 2001.- El Rector, Guillermo Martínez Massanet.

A N E X O**UNIVERSIDAD DE CADIZ**

Núm. orden: 1.

DNI: 31208076C.

Apellidos y nombre: Pereira Gómez, Josefa.

Puntuación total: 37,1423.

Núm. orden: 2.

DNI: 31198002C.

Apellidos y nombre: Bastos Castro, Victoriano.

Puntuación total: 36,0546.

Núm. orden: 3.

DNI: 31260768L.

Apellidos y nombre: Colombo Flethes, Inmaculada.

Puntuación total: 33,4143.

Núm. orden: 4.

DNI: 08807202L.

Apellidos y nombre: García Sánchez, Miguel Angel.

Puntuación total: 32,7670.

Núm. orden: 5.

DNI: 31248466E.

Apellidos y nombre: Pérez Reina, Ana María.

Puntuación total: 32,7652.

RESOLUCION de 7 de febrero de 2001, de la Universidad de Córdoba, por la que se anuncia la convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo por el procedimiento de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en su nueva redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en el artículo 52 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril),

por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Este Rectorado ha resuelto anunciar para su provisión, por el procedimiento de libre designación, el puesto de trabajo que se relaciona en el Anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera. El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios de carrera de la Administración Civil del Estado y de sus organismos autónomos, de Universidades y de la Comunidad Autónoma de Andalucía, siempre y cuando pertenezcan al grupo que, en aplicación del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, se especifica en el Anexo I de esta convocatoria, con excepción del personal comprendido en los sectores de docencia, investigación, sanidad, servicios postales y telegráficos, instituciones penitenciarias y transporte aéreo y meteorología.

Segunda. 1. Los funcionarios, cualquiera que sea su situación administrativa, excepto los suspensos en firme, que no podrán participar mientras dure la suspensión, podrán tomar parte en el concurso siempre que reúnan las condiciones generales exigidas y los requisitos determinados en la presente convocatoria en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias.

2. Los funcionarios con destino definitivo sólo podrán participar si, en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, han transcurrido dos años desde la toma de posesión del último puesto de trabajo obtenido, salvo que se trate de funcionarios destinados en la Universidad de Córdoba o en los supuestos previstos en el artículo 20.1.e) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, o si ha sido suprimido su puesto de trabajo.

3. Los funcionarios en situación de excedencia voluntaria por interés particular del artículo 29.3.c) de la Ley 30/1984 sólo podrán participar si, en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, han transcurrido dos años desde que fueron declarados en dicha situación.

4. La fecha de referencia para el cumplimiento de los requisitos exigidos y posesión de los méritos alegados será el día en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

Tercera. Los interesados dirigirán sus solicitudes al Rectorado de la Universidad de Córdoba, calle Alfonso XIII, 13, 14071, Córdoba, en el modelo de instancia publicado como Anexo II a la presente convocatoria.

Cuarta. El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél que tenga lugar la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Quinta. Los aspirantes acompañarán a la solicitud el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno alegar.

Córdoba, 7 de febrero de 2001.- El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

ANEXO I

Código de la plaza: 336.

Denominación: Administrativo de Apoyo.

Forma de provisión: Libre designación.

Grupo: C/D.

N.C. destino: 18.

C. específico: 811.056.

Observaciones: Disponibilidad horaria.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:
DNI:	Cuerpo o Escala:		Situación administrativa:	
NRP:	Domicilio, calle y número:			
Localidad:		Provincia:	Teléfono de contacto:	

Grado consolidado:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:	Centro directivo:	Localidad:	Provincia:	
Puesto de trabajo:		Nivel:	Fecha posesión:	Complemento específico:

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha..... (“BOE” de), para el puesto de trabajo siguiente:

Denominación del puesto:		Centro directivo:
Nivel:	Complemento específico:	Localidad y provincia:

En, a dede 19....

ILMO. SR. GERENTE DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA.

RESOLUCION de 29 de enero de 2001, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/86, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 9.5.2000 (BOJA de 13.6.2000), que figuran como Anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto ante el Rector de la Universidad de Granada en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 29 de enero de 2001.- El Rector, David Aguilar Peña.

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

Area de Conocimiento: BIOLOGIA VEGETAL

Plaza número: 3/0270

1. Comisión Titular:

Presidente: José Ramos Clavero, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretario: Luis Fernando García del Moral Garrido, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Manuel Costa Talens, Catedrático de Universidad, Universidad de Valencia.

Francisco Javier Amigo Vázquez, Profesor Titular, Universidad de Santiago.

Francisco Javier Alcaraz Ariza, Profesor Titular, Universidad de Murcia.

2. Comisión Suplente:

Presidente: Fernando Pliego Alfaro, Catedrático de Universidad, Universidad de Málaga.

Secretaria: Milagros Bueno González, Profesora Titular de Universidad, Universidad de Jaén.

Vocales:

M. Desamparados García Luis, Catedrática de Universidad, Universidad Politécnica de Valencia.

Margarita Moreno Sanz, Profesora Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

María Josefa Díez Dapena, Profesora Titular de Universidad, Universidad de Sevilla.

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
Area de Conocimiento: DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO
Plaza número: 14/0300

1. Comisión Titular:

Presidente: Juan Herrero Madariaga, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretario: Juan López Martínez, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Eusebio González García, Catedrático de Universidad, Universidad de Salamanca.

Roberto I. Fernández López, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Vigo.

José Antonio Fernández Amor, Profesor Titular de Universidad, Universidad Autónoma de Barcelona.

2. Comisión Suplente:

Presidente: José Antonio Sánchez Galiana, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretario: Cecilio Gómez Cabrera, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Sonsoles Mazorra Manrique de Lara, Catedrática de Universidad, Universidad de La Laguna.

José Andrés Rozas Valdés, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Barcelona.

Carlos María López Espadafor, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Jaén.

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

Area de Conocimiento: NUTRICION Y BROMATOLOGIA

Plaza número: 50/0313

1. Comisión Titular:

Presidenta: M. Carmen López Martínez, Catedrática de Universidad, Universidad de Granada.

Secretaria: María Dolores Ruiz López, Profesora Titular de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

M. Esperanza Torija Isasa, Catedrática de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Reyes Barbera Sáez, Profesora Titular de Universidad, Universidad de Valencia.

Manuel Angel Amaro López, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Córdoba.

2. Comisión Suplente:

Presidenta: Herminia López García de la Serrana, Catedrática de Universidad, Universidad de Granada.

Secretario: Manuel Olalla Herrera, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

José Boatella Riera, Catedrático de Universidad, Universidad de Barcelona.

Andrés Otero Carbelleira, Profesor Titular de Universidad, Universidad de León.

Isabel Frasquet Pons, Profesora Titular de Universidad, Universidad de Valencia.